

Bruselas, 17 de junio de 2008

España – Programa Operativo 2007-2013: Madrid

1. Programa Operativo 2007-2013 para Madrid, correspondiente al objetivo «Competitividad Regional y Empleo» y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



2. Información de carácter general

El 12 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un programa operativo para la Comunidad de Madrid, en España, durante el período 2007-2013.

El Programa Operativo corresponde al objetivo «Competitividad Regional y Empleo» y cuenta con una dotación total de alrededor de 694 millones EUR. La ayuda de la Comunidad a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asciende a unos 337 millones EUR, lo que representa en torno al 1,0 % de la inversión total de la UE en España en el marco de la política de cohesión 2007-2013.

3. Objeto y finalidad del Programa

La estrategia del Programa Operativo se ha basado sobre todo en lo siguiente:

- las principales necesidades de esta Comunidad Autónoma, que se han determinado tras efectuar un diagnóstico y un análisis de las posibilidades que ofrece el territorio;
- los logros ya alcanzados en fases previas de la programación comunitaria;
- las orientaciones estratégicas comunitarias y el marco estratégico nacional que fijan los principios de adjudicación de los fondos europeos.

La Comunidad de Madrid ha optado por situar la investigación, la producción y la difusión de innovación, el acceso y la divulgación de información y conocimientos, la promoción de transportes urbanos limpios y el desarrollo urbano en el centro de su estrategia de desarrollo sostenible y socialmente integrado. El objetivo global es reforzar la competitividad del sistema regional en su conjunto.

El tejido productivo de la región, caracterizado por la presencia de sistemas productivos locales altamente especializados, **pequeñas y medianas empresas** (PYME) y concentraciones de estructuras públicas de investigación, requiere, para desarrollar su competitividad, que se haga hincapié en el refuerzo de las capacidades de investigación e innovación. En esta perspectiva, el programa persigue la mejora de los mecanismos de transferencia tecnológica entre los centros públicos de investigación y las empresas, para que la región pueda aprovechar más eficazmente todas las potencialidades con que cuenta.

El Programa tiene asimismo como objetivo contribuir de manera significativa a los objetivos de la Estrategia de Lisboa, con un apoyo importante a la investigación, el trasvase de tecnologías, la innovación y el espíritu de empresa. El Programa Operativo perseguirá mejorar la dotación y la accesibilidad a servicios de transportes limpios, con la ampliación de una línea de metro para responder al enorme aumento demográfico; otra acción tendrá por objeto aumentar la eficiencia y la cogeneración energéticas.

Además, pondrá en marcha acciones de fomento del desarrollo urbano duradero, aspecto que tiene una importancia crucial debido al cambio demográfico de la región.

4. Efectos que se esperan de las inversiones

Los objetivos previstos del programa pueden estimarse como sigue:

- creación de 280 puestos de trabajo;
- cofinanciación de 3 100 proyectos de investigación y desarrollo;
- movilización de 730 millones EUR en el sector privado, en el ámbito de la I+D.

5. Prioridades

El Programa Operativo se articula en torno a cuatro prioridades:

Prioridad 1: Economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial [aproximadamente el 61,6 % de la inversión total]

Esta prioridad, dedicada a promover la investigación, la innovación, el desarrollo y la difusión de las tecnologías, se realizará mediante el refuerzo y la conexión en red de los recursos ya presentes en el territorio, así como la mejora de estos recursos. Se prestará especial atención a los programas de investigación en estrecha cooperación entre las empresas, las universidades y los centros de investigación para el desarrollo y la difusión de tecnologías que tengan un impacto medioambiental positivo, así como al refuerzo de las zonas productivas de interés regional, el crecimiento y la cualificación de la mano de obra.

El programa persigue asimismo favorecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas desarrollando su potencial de innovación, a fin de permitirles acceder a los nuevos mercados en un contexto económico global.

Prioridad 2: Recursos energéticos y servicios de transportes [alrededor del 17,4 % de la inversión total]

Las líneas de intervención de esta prioridad tienden a promover la producción y la utilización de energías renovables, así como a mejorar la accesibilidad de los servicios de transportes respetuosos del medio ambiente.

Esta prioridad prevé la cofinanciación de un proyecto sobre cogeneración eléctrica y de un proyecto de extensión de la red de metro hasta un barrio muy degradado, con objeto de reducir los efectos negativos derivados de la saturación del tráfico rodado, hacer descender los niveles de contaminación atmosférica y acústica y mejorar el consumo energético.

Prioridad 3: Desarrollo urbano sostenible [aproximadamente el 20,8 % de la inversión total]

Las acciones previstas conforme a esta prioridad tienen por finalidad contribuir a:

- la puesta en práctica de proyectos urbanos integrados;
- la conservación del patrimonio natural y cultural,
- la mejora de los servicios turísticos y culturales;
- el desarrollo de infraestructuras culturales.

Prioridad 4: Asistencia técnica [alrededor del 0,2 % de la inversión total]

La asistencia técnica permite la cofinanciación de las actividades de gestión, seguimiento, evaluación, animación, información y comunicación.

6. Autoridad de gestión: Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, España

Detalles de contacto:

Subdirección General de Administración del FEDER

Dirección General de Fondos Comunitarios

Ministerio de Economía y Hacienda

Paseo de la Castellana, 162

E-28071 Madrid

España

7. Denominación: «Programa Operativo 2007-2013 para Madrid»

Tipo de intervención: programa operativo

Nº CCI: 2007ES162PO004

Nº de la decisión: C/2007/6667

Fecha de aprobación: 12.12.2007

8. Desglose de los fondos por prioridad (en euros)

Prioridad	Contribución de la UE	Contribución pública nacional	Financiación pública total
1. Economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial	213 808 509	213 808 509	427 617 018
2. Recursos energéticos y servicios de transportes	50 300 000	70 450 000	120 750 000
3. Desarrollo urbano sostenible	72 244 618	72 244 618	144 489 236
4. Asistencia técnica	600 000	600 000	1 200 000
Total	336 953 127	357 103 127	694 056 254